

MENDOZA, 13 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP – CUY: 18206/18 caratulado: "Proyecto de creación de un Laboratorio de Animación (LABAN) – Facultad de Artes y Diseño".

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es propuesto por el Prof. Alejandro Luis IGLESIAS y la egresada Melissa NAFISSI y presenta como objetivo general el de crear, organizar y establecer un espacio de producción, investigación, apreciación y capacitación pedagógica en **animación**; abierto gratuitamente a toda la comunidad universitaria.

Que existe un interés constante desde la cátedra "Medios de Comunicación" en crear el Laboratorio de Animación (LABAN) como un espacio de formación que permita el desarrollo de proyectos que puedan presentarse en ferias y mercados de animación (locales, nacionales e internacionales).

Que el mismo no necesita espacio físico para comenzar, además cuenta con el equipamiento necesario para iniciar el desarrollo de competencias y habilidades en el proceso.

Que la actividad se divide en dos partes, la primera destinada a brindar un acercamiento a los diversos aspectos del lenguaje audiovisual y la técnica de animación cuadro a cuadro y la segunda consistirá en el proceso creativo de construcción de un cortometraje animado, transitando su preproducción, realización y postproducción.

El informe favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

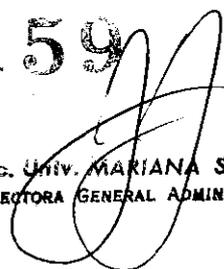
ARTÍCULO 1º.- Crear el *Laboratorio de Animación (LABAN)* como parte del espacio curricular "**Medios de Comunicación**" de las Carreras de Artes Visuales, cuya finalidad es desarrollar actividades de investigación y producción en animación, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Único que contiene CUATRO (4) fojas.

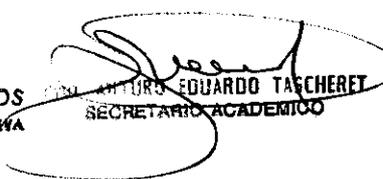
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

159

F. A.
EM/em.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. EDUARDO TACHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

OBJETIVO GENERAL:

Crear, organizar y establecer un espacio de producción, investigación, apreciación y capacitación pedagógica en **animación**; abierto gratuitamente a toda la comunidad universitaria, en concordancia con los principios de nuestro Estatuto Universitario, fortaleciendo de este modo la identidad cultural de nuestra Facultad.

FUNDAMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS:

La Facultad de Artes y Diseño ha tenido desde sus inicios la intención de estimular nuevas formas de producción artística, lo cual ha sucedido a partir de las premisas pedagógicas y académicas de sus distintas cátedras. Ejemplos sobran. De todas estas actividades, algunas no han sido regulares a través del tiempo, pero siempre se han realizado siempre desde nuestra Facultad, con personal, recursos e infraestructura de esta casa de estudios.

La Animación, como disciplina de creación artística, es una de ellas. Si bien no posee mucho recorrido desde su incorporación a la cátedra "Medios de Comunicación" del Grupo de Carreras de Artes Visuales (llevamos trabajando en ella con regularidad tres años), se labora desde los recursos existentes con los medios mínimos disponibles para tal efecto, logrando producciones animadas de alto contenido artístico, pero rudimentarios.

Por esto es que se detecta como carencia la ineludible creación de un órgano que se especialice en su adecuado tratamiento, gestionando los espacios y equipos necesarios, y que coordine todas las actividades para que dicha disciplina pueda ofrecerse a la comunidad con la mayor calidad posible tanto educativa como artística.

Como fortaleza institucional se identifica un interés constante y sostenido en el crecimiento de los alumnos, quienes buscan en otros espacios dedicados a la disciplina, aquellas condiciones de producción que nuestra Facultad no tiene (baste identificar la ESCAAD, o la escuela de animación de la UTN, de quienes no se tiene datos fidedignos de funcionamiento).

Es por ello y merced al interés despertado (varias tesinas de licenciatura dedicadas al tema, contactos con cátedras y docentes afines en Campinas, Brasil y la voluntad manifiesta de egresados y alumnos de trabajar en este campo) es que la FAD, a través de la gestión de su cuerpo docente, debe participar en todos los ámbitos culturales, sean universitarios o externos, a la altura y a la par de otras, formando una red entre los mismos que permita el crecimiento y la consolidación de un ámbito de producción especializado.

JUSTIFICACIÓN:

A fin de fomentar la creación y experimentación de la animación en Mendoza, es necesario desarrollar continuas acciones de capacitación y producción sobre la animación en un mercado global. Con este objetivo diseñamos LABAN, como un espacio de formación que pretende aportar al desarrollo de proyectos de animación que puedan presentarse en forma exitosa en ferias y mercados de animación locales, nacionales y porque no, internacionales.

Animar cuadro a cuadro es dar vida a objetos, recortes, materiales, líneas, dibujos. Hacer cine creando cada fotograma a gusto y desde cero. Experimentar el trabajo manual, explorar materiales diversos y apreciar sus particularidades. En este camino apostamos por la re utilización y reciclaje de objetos y materiales que estén al alcance de quien inicie este camino. Animar cuadro a cuadro es también trabajo colectivo. Cada uno/a es indispensable y está en relación constante con otros, explotando múltiples posibilidades.

Resol. Nº

159

Prof. Dr. JOSÉ BRAJAK
DEcano

Prof. ARTURO OSORRO FASHEHRET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dra. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2/4

La creación del Laboratorio de Animación de la Facultad de Artes y Diseño (LABAN) está orientado al fortalecimiento de una estructura integral de la FAD, lo que a su vez deviene en la posibilidad de mayor capacitación profesional a docentes y estudiantes, y al ofrecimiento de productos culturales que contengan cada vez mayor calidad artística y educativa, como fruto de la ampliación de sus programas de estudio y sus actividades de extensión.

El Laboratorio no necesita espacio físico de arranque, ya que cuenta para ello con el aula/pecera de la cátedra Medios de Comunicación, cátedra donde se inscribe, ubicada en el 2° piso del Edificio Docencia; cuenta con los equipos y software para iniciar el desarrollo de competencias y habilidades en el proceso teórico práctico, enfocadas en el proceso de diseño, desarrollo e implementación de productos de visualización tridimensional y bidimensional. También prestaría el servicio de práctica libre para los estudiantes que lo requieran. A mediano y largo plazo se prevé el crecimiento de infraestructura, acorde al crecimiento general desde el presupuesto ordinario de la FAD. Sin embargo el crecimiento y fortalecimiento de su estructura también tiene otras posibilidades de acrecentamiento a través de actividades de autogestión (capacidad para generar otros aportes, por ejemplo a través de la consecución de subsidios a la creación por ejemplo).

DESTINATARIOS:

Los destinatarios de esta propuesta son directamente, toda la comunidad de la Facultad de Artes y Diseño, e indirectamente, la universitaria en su conjunto, al proyectar la Facultad esta propuesta de Laboratorio tanto al interior como al exterior de la comunidad universitaria. Al interior porque provee a sus estudiantes y docentes de un espacio nuevo para desarrollar, investigar, producir y gestionar proyectos animados que intenten abarcar todas las especializaciones existentes en la misma, dentro de su rol formador y educador. Al exterior porque permite difundir los productos o proyectos con la mayor calidad posible, en un contexto social que exige cada vez mayor capacitación y uso de lenguajes comunicacionales.

Es de destacar también que los destinatarios pueden tener conocimientos previos o no poseer experiencia alguna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover el encuentro creativo y experimental con la producción audiovisual animada, valorando la diversidad de miradas, enfoque teóricos y productivos de la misma.

Explorar la diversidad de materiales y técnicas de la animación cuadro a cuadro.

Proveer las herramientas técnicas y expresivas necesarias para la preproducción, producción y postproducción de un cortometraje animado.

Desarrollar modos activos de vincularse con el sonido y la imagen en movimiento.

Favorecer el posicionamiento como creadores/as de sentido y no meramente como receptores.

Impulsar el desarrollo de una mirada y un discurso propios, tanto de los creadores productores como de la institución, desarrollando un sentido de pertenencia.

Organizar toda la información y producción recogida en sistemas de archivos digitales, en vistas a su consulta permanente, tanto con el equipo de trabajo como con la comunidad.

Elaborar el Reglamento, organigrama y funciones de LABAN, para ser tratado por las autoridades de la FAD, en vistas a su aprobación, por quien suscribe, y con la colaboración de alumnos de la FAD y asesoramiento docente especializado.

Establecer etapas de desarrollo para las actividades propuestas a partir de proyectos conjuntos entre los participantes, con las cátedras, direcciones de carreras y/o equipo de trabajo, a partir de su aprobación por las autoridades de la FAD.

Prof. CARLOS BRAJAK
ES ANO

Prof. JUAN CARLOS TASHIRREY
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

METODOLOGÍA:

El trabajo dentro del laboratorio de animación LABAN estará dividido en dos partes. La primera parte estará destinada a brindar un acercamiento a los diversos aspectos del lenguaje audiovisual y la técnica de animación cuadro a cuadro. Constará de actividades de visualización y análisis, trabajando tanto con largometrajes y cortometrajes propuestos tanto por los docentes como por los participantes del taller. Habrá propuestas de experimentación con ejercicios visuales, sonoros y narrativos. Transitaremos una amplia diversidad de técnicas y materiales que permite la animación cuadro a cuadro. La segunda parte consistirá en el proceso creativo de construcción de un cortometraje animado, transitando su preproducción, realización y postproducción. Para ello es necesario:

El establecimiento y coordinación de las tareas a realizar teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos disponibles.

Diseño de planes y proyectos de realización de animaciones, en conjunto con las propuestas de quienes conformen LABAN y de las cátedras de la Facultad de Artes y Diseño a través de sus programas, como así también de la comunidad universitaria. Relevamiento, selección y organización de la información en sistemas de archivos de acuerdo a las normativas vigentes para Bienes culturales.

La elaboración de informes pertinentes tanto a los Directores de Carreras como a quien corresponda.

CONTENIDOS

En una primera etapa se proponen los siguientes contenidos a trabajar, los cuales pueden sufrir modificaciones de acuerdo a la infraestructura de trabajo y a las propuestas a desarrollar:

El corto animado como narración. Construcción narrativa: escena, secuencia, actos, trama, idea, sinopsis, guión literario, conflicto, personajes. Análisis, experimentación y construcción. Géneros.

El corto animado como forma de comunicación. Elementos expresivos visuales: plano, toma, encuadre, composición, posiciones y movimientos de cámara, iluminación. Concepto de animación cuadro a cuadro, estudio del movimiento y la velocidad, peso, forma, deformación, anticipación. Efectos especiales como aparición y desaparición, vuelo, salto, etc. Análisis, experimentación y filmación.

Elementos expresivos sonoros: sonido ambiente, sonido en off, interior, exterior, ruidos, efectos, música. Análisis, experimentación y grabación.

El corto animado como proceso creativo y colectivo. Construcción de las diferentes etapas de producción de un cortometraje: preproducción, rodaje y postproducción. Desde la gestación de la idea, storyboard, animatic, pasando por su filmación, hasta el montaje de la imagen y el sonido. Valorización del trabajo colectivo, destacando la importancia de cada rol.

Un apartado especial y como proyecto de investigación dentro de LABAN lo constituyen los "juguetes ópticos" o dispositivos pre-cinematográficos y de técnicas de animación, como la linterna mágica o el zootropo. Se pretende la construcción y uso de los mismos como estrategia de enseñanza-aprendizaje y como vector de extensión educativa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Tiempo	Recursos	Infraestructura
1- Elaboración de pautas y organización de trabajo y tareas	1 mes	Docente, alumnos colaboradores	Disponible en aula pecera de Medios de Comunicación, 2° piso edificio docencia

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

SECRETARIO ACADÉMICO

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIANA SANTOS



Anexo Único – Hoja 4/4

<p>2- Elaboración de proyectos y planes de actividades conjuntas: Difusión de establecimiento y recepción de adherentes y propuestas de trabajo. Establecimiento de propuestas conjuntas y determinación de etapas para las actividades a desarrollar. Evaluación de planes y proyectos. Comienzo formal de actividades programadas y consensuadas.</p>	<p>1 año</p>	<p>Equipo de trabajo Directores de Carreras y titulares de Cátedras adherentes</p>	<p>Ídem</p>
---	--------------	--	-------------

RESULTADOS O METAS ESPERADAS:

Obtener un conocimiento ampliado por la experiencia sobre el trabajo artesanal en cuanto a animación se refiere, contemplando las etapas de preproducción y de postproducción de un corto animado.

Revalorizar el trabajo artístico de la Facultad de Artes y Diseño en áreas que permanecen inexploradas para ello.

Acrescentar las líneas de investigación en cuanto a animación, educación artística y arte en general, partiendo de una idiosincrasia cultural propia, ofreciendo al mismo tiempo una capacitación permanente en esta temática.

Fortalecer la identidad y la proyección de la imagen de la Facultad de Artes y Diseño hacia el medio y hacia el mundo.

INDICADORES DE MEDICIÓN:

Las acciones detalladas pueden evaluarse cuantitativa y cualitativamente a través del logro de las metas propuestas por etapas.

Así también pueden evaluarse a mediano y largo plazo según los proyectos que se hayan puesto en marcha a partir de las propuestas de trabajo individuales y conjuntas.

RESOLUCIÓN N°

159

F. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO